

EL MONUMENTO A LINIERS Y GUTIÉRREZ DE LA CONCHA EN EL PANTEÓN DE MARINOS ILUSTRES DE SAN CARLOS

Carlos A. PAGE
Arquitecto y Doctor en Historia

EL monumento funerario honra la memoria de dos figuras cuya relevancia trasciende la historia ultramarina española. Fusilados trágicamente en 1810, los restos de estos héroes se recuperaron más de medio siglo después para conducirlos a su morada definitiva: el Panteón de Marinos Ilustres, el mayor del mundo. El devenir histórico de su actual emplazamiento comienza con la invitación de la reina Isabel II al marqués del Duero y a los descendientes de Liniers de honrar la figura de sus progenitores con un mausoleo. La obra, esculpida en mármol, es una expresión arquetípica del culto a los héroes, revestida de una escenografía que intenta evocar, condensándolos simbólicamente, los más meritorios hechos de tan honorables personajes.

Los fusilamientos del 26 de agosto de 1810

Entre más de un centenar de títulos de referencia, tanto el ya clásico libro de Paul Groussac (1998) como las variadas obras de Lozier Almazán (1990) quizá hayan sido, en el orden general, las biografías más importantes escritas sobre el conde de Buenos Aires, don Santiago de Liniers (fig.1). Almazán describió en particular sus fatídicos días finales (1985), como había hecho mucho antes Ángel Justiniano Carranza (1898) y posteriormente haría Miguel Ángel de Marco (1988), y como, en cierta medida, también hicieron Fernández Duro (1878) y Franco Castañón en España (2007). En cambio, de uno de sus compañeros en la desgracia, el gobernador-intendente de Córdoba Gutiérrez de la Concha (fig.2), contamos solamente con la singular biografía de Carlos Pesado Riccardi (2007).

Luego de una vida de ejemplar fidelidad a la corona española, a pesar de su origen francés, Liniers, junto a unos pocos seguidores que incluyeron al gobernador-intendente mencionado, fue ejecutado el 26 de agosto de 1810 en un episodio que se conoce como los «fusilamientos de Monte de los Papagayos».

CARLOS A. PAGE



Liniers, óleo de Rafael del Villar. Museo de la Marina del Tigre, Buenos Aires.



Gutiérrez de la Concha, óleo anónimo del siglo xx. Museo Naval de Madrid.



La ejecución de Santiago de Liniers y sus compañeros el 26 de agosto de 1810, óleo de Alfredo Barbier de inicios del siglo xx. Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco.

La cadena de hechos que conduciría al trágico desenlace comienza cuando, después del levantamiento de Alzaga y Elío, el virrey Liniers opta por dar un paso al costado, siendo reemplazado por Cisneros. Fiel a sus principios monárquicos, cuando estalla la Revolución de Mayo organiza desde su residencia de Alta Gracia una contrarrevolución contra el nuevo régimen político. Fracasado el levantamiento, se dirigió con un pequeño grupo de partidarios al Alto Perú, para resguardarse tras las posiciones realistas. Pero en la medianoche del 5 de agosto él y su partida fueron capturados por Antonio González Balcarce y conducidos al paraje conocido como Monte de los Papagayos, a unos 20 kilómetros de Cruz Alta. La Junta de Gobierno ordenó fusilar a los detenidos y designó supervisores de la ejecución a Juan José Castelli y a Nicolás Rodríguez Peña (fig. 3). Los amotinados junto a Liniers eran el mencionado brigadier Juan Gutiérrez de la Concha, el coronel Santiago Alejo de Allende, el doctor Victorino Rodríguez y el tesorero de la Real Hacienda Joaquín Moreno. Los cadáveres de todos ellos fueron conducidos en una carretilla de cincha a Cruz Alta, en la provincia de Córdoba. Allí se los depositó en una fosa común cavada en las inmediaciones de la capilla de la posta, donde permanecieron por espacio de más de medio siglo.

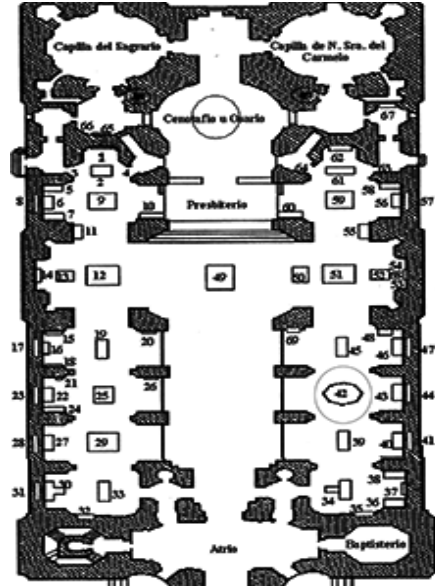
Fue el presidente argentino Santiago Derqui (1) quien, dentro de su corto mandato (1860-1861), decidió exhumar los restos de aquellos cinco desafortunados hombres para darles cristiana sepultura. La tarea de localizar los cadáveres se encomendó al mayor Felipe Salas, quien para ello se desplazó a Rosario con Octavio de la Barra. De allí se trasladaron a la posta de Cruz Alta, donde, tras haber cavado infructuosamente algunos pozos, gracias a un testigo del fusilamiento, un anciano de setenta y dos años llamado don Pascual Almirón —quien señaló el lugar exacto en que se había inhumado a los fusilados—, se dio con los restos. Desafortunadamente, en el curso de la excavación se desarmaron los esqueletos, juntos a los que se halló algún desangelado resto de vestimenta, circunscrita a algunas suelas y botas.

Los historiadores no mencionan en qué momento se incineraron los huesos, pero debe de haber sido en Cruz Alta. Tampoco puntualizan que, al estar mezclados, las cenizas no pertenecían solo a Liniers y Gutiérrez de la Concha, sino también a los otros fusilados. Sea como fuere, el conjunto de los restos se depositaron en una urna de caoba sellada y lacrada, y el oficial al cargo los trasladó a Rosario. Desde allí el vapor *Pampero* llevaría la mencionada urna a la ciudad de Paraná, donde debían depositarse en un monumento

(1) Cabe recordar, someramente, que el presidente de la Confederación Santiago Derqui era sobrino nieto de una de las víctimas de 1810, el doctor Victorino Rodríguez. Este conocido abogado había sido el primer catedrático de Derecho en la Universidad de Córdoba y asesor legal del gobierno en varios mandatos. Contrajo matrimonio con Felipa Tagle, con quien tuvo tres hijos: José, Pastora y Manuel. Pero su sobrina Josefa, casada con José Manuel Derqui, que era arrendatario de la estancia jesuítica de Alta Gracia, tuvo como a uno de sus hijos a Santiago Derqui (1809-1867). Esa misma estancia de Alta Gracia, cuando Derqui dejó de ser su arrendatario, fue adquirida, por escritura del 3 de febrero de 1810, por don Santiago de Liniers (PAGE, 2000, pp. 147-148 y 160).



Panteón de la familia Rams y Rubert en el cementerio de Paraná.



Planta del Panteón de Marinos Ilustres, señalando con un círculo la ubicación del monumento a Liniers-Gutiérrez de la Concha.



El Panteón de Marinos Ilustres en la actualidad.

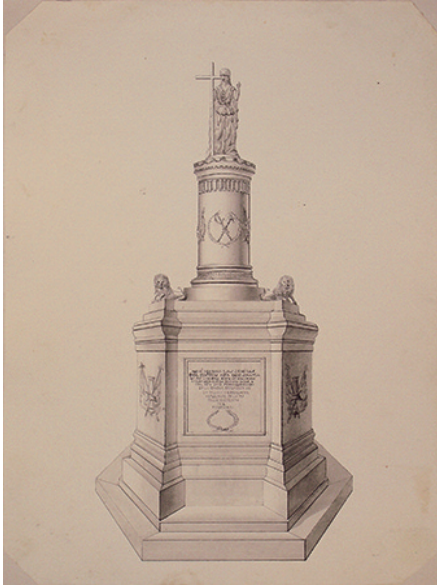
funerario construido al efecto. Tras una accidentada travesía —la urna se precipitó accidentalmente al río, aunque pudo recuperarse—, el 17 de abril de 1861 los restos llegaban a su destino. Conducidos a la catedral, donde los esperaba el presidente Derqui con sus ministros, fueron luego depositados transitoriamente en el templete sepulcral de la familia del ingeniero Esteban Rams y Rubert (2), ubicado en el cementerio de la Santísima Trinidad y donde descansaba su primera esposa (3) (fig. 4). El gobierno español expresó su agradecimiento, al igual que los descendientes de Liniers que vivían en la Península.

Pero el panteón conmemorativo que debía servirles de lugar definitivo de reposo no llegó a construirse, seguramente por causa de los conflictos que desencadenaron la ruptura entre Buenos Aires y la Confederación y que llevaron a la renuncia del mandatario nacional. Paralelamente, don Joaquín Fillol, primer vicecónsul de España en Rosario (4), había recibido, por real orden de 21 de junio, instrucciones de agradecer la exhumación y tramitar la expatriación de los restos. Pero, ante los disturbios por los que transitaba el país, el funcionario no pudo plantear el tema al presidente Bartolomé Mitre hasta casi un año después. El mandatario accedió al pedido, aunque la única hija de Liniers residente en Buenos Aires, María del Carmen Rosario Liniers de Perichón, junto al hijo político del virrey, se opuso a tal medida. Los descendientes de Gutiérrez de la Concha y Liniers que vivían en España y Francia, a los que asistían idénticos derechos, por el contrario apoyaron la repatriación, argumentando que los restos estaban mezclados y debían permanecer juntos en la Península. Habiendo accedido por último los descendientes porteños a la

(2) Era hijo de los catalanes Ventura Rams y Teresa Rubert, que llegaron al país en 1822, cuando el joven Esteban contaba con diecisiete años y ya había obtenido el título de ingeniero en Barcelona. Se instalaron en Paraná, y ese mismo año el padre adquirió la propiedad de la calle España, donde reedificó la casa e instaló un comercio de ramos generales. Esteban (Blanes, 1805-Icaño, 1867) continuó el próspero negocio instalando sucursales en Santa Fe, Montevideo, Corrientes y Asunción. Contrajo matrimonio en primeras nupcias con Margarita Fernández de la Puente de Onrubia, y en segundas con Margarita Martínez Suárez. Tuvo una intensa vida social, presidiendo la Sala Española de Comercio y Asilo de Beneficiencia, el Hospital Español de Buenos Aires y el Club El Progreso, además de ser notorios sus emprendimientos a favor de la navegación del Salado (CUTOLO, 1983, pp. 56-58).

(3) El cementerio se encuentra a pocas cuadras de la zona céntrica y se creó en virtud de una ley provincial de 1824, aunque comenzó a funcionar como tal dos años después. En el templete se lee en una placa: EN ESTE PANTEÓN QUE FUE DE LA FAMILIA RAMS Y RUBERT, RECONSTRUIDO POR EL GOBIERNO DE ENTRE RÍOS EN 1961, ESTUVIERON DEPOSITADOS TEMPORALMENTE TODOS LOS RESTOS DE LOS CONJURADOS DE CÓRDOBA, EJECUTADOS EN CABEZA DE TIGRE (26 VIII 1810), MOVIMIENTO ENCABEZADO POR EL DR. VIRREY D. SANTIAGO DE LINIERS. COMISIÓN DE LUGARES Y MONUMENTOS HISTÓRICOS DE ENTRE RÍOS. COOPERACIÓN MUNICIPAL.

(4) Joaquín Fillol nació en Barcelona en 1816 y se casó con Ramona de Gayolá. Al llegar a Argentina instaló en Buenos Aires con Juan Rusiñol una mensajería que, gracias a un contrato suscrito con Urquiza, se convirtió en la empresa Mensajerías Argentinas Nacionales. El 18 de mayo de 1857 la reina Isabel II lo designó vicecónsul en Rosario, junto a Juan Puig en Paraná y Evaristo Diez Caminada en Gualaguaychú (*Memoria que presenta el Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso Federal Legislativo*, 1856, p. 21).



Plano en perspectiva del monumento que presentó el marqués del Duero a fines de 1863. Museo Naval de Madrid.



Antigua fotografía de principios del siglo xx. Nótese que aún no tenía el muro posterior con su óculo. Colección Grenón, Archivo Histórico de la provincia de Córdoba, Argentina.



Vista general del monumento a Liniers-Gutiérrez de la Concha en el Panteón de Marinos Ilustres.



Placa frontal del monumento.

repatriación, las cenizas, de acuerdo con las órdenes reales impartidas al Ministerio de Marina, fueron conducidas en el vapor *Dolorcitos* desde Paraná hasta Montevideo, y de allí pasaron al bergantín de la Real Armada *Gravina* (5), mandado por el capitán de fragata don Domingo Medina que, finalmente, se hizo a la mar el 5 de marzo de 1864, para fondear en Cádiz el 20 de mayo siguiente.

De tal manera que, el 10 de junio, el destacamento de Cádiz de la Capitana General de Marina ejecutó los honores fúnebres, que comenzaron a rendir las naves que se encontraban en el puerto mostrando sus banderas a media asta. A continuación, los restos se trasladaron a una falúa revestida interiormente con telas negras, en medio de una salva de 11 cañonazos que dispuso el alto mando del *Gravina*. Al llegar al muelle, próximo al arsenal de La Carraca, se celebró un solemne responso con honores, presidido por el capitán general del Departamento de Cádiz, conde de Bustillo (6), y ofrecidos estos por una compañía de la Escuela de Condestables, el 1.^{er} Batallón del Regimiento de Infantería de Gerona y más de un centenar y medio de marinos del gran navío de guerra *Rey Don Francisco de Asís*. Luego la urna se depositó en la capilla del Colegio Naval, donde se oficiaron las exequias de difuntos en medio de los acordes de la Marcha Real y la Llamada de Infantes.

El Panteón de Marinos Ilustres recibe los restos

Las cenizas de los fusilados en 1810 fueron —como dijimos— colocadas provisoriamente en la capilla del Colegio Naval, pues para entonces el Panteón de Marinos Ilustres se encontraba en obras (*Panteón*, 1987; CERVERA PERY, 2004; CERVERA Y JÁCOME, 1926; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 2002). Este monumental edificio había sido pergeñado dentro del ambicioso plan urbanístico de la Población Militar de San Carlos, en la isla de León (hoy San Fernando), provincia de Cádiz. La construcción de esta barriada destinada a la Real Armada fue una idea del rey Carlos III, que debía ejecutarse con arreglo a un proyecto de 1777 de Francisco Sabatini. Sin embargo, dos años después se aprobó uno nuevo, obra del vocal ingeniero capitán de navío Vicente Ignacio Imperial-Diguero y Trejo, a quien corresponde el proyecto de construir una gran iglesia con un panteón de igual superficie en el subsuelo.

(5) El bergantín *Gravina*, bautizado así como homenaje al capitán general de la Armada española Federico Carlos Gravina y Nápoli, fue construido en Cartagena. Botado en 1851, armaba 16 cañones. Luego de varios viajes por América y África llegó a la estación naval del Río de la Plata, con base en Montevideo, en 1860. Siete años después fue dado de baja (Bordejé y Morencos, 1999).

(6) Su nombre era José María de Bustillo y Gómez de Barrera, nacido en Cádiz en 1802. Fue un ilustre marino que participó en diversas campañas y alcanzó a ser ministro de Marina en dos oportunidades. La reina Isabel II le otorgó el título nobiliario en 1860, en gratitud por los servicios prestados a la Corona. Ocho años después falleció en El Puerto de Santa María.



Detalle de la ornamentación del basamento



Columna central, que sostiene la virtud teológica de la fe.



Uno de los cuatro leones que se ubican sobre el basamento.



Detalle de la virtud teológica de la fe, que corona el monumento.

El rey aprobó el proyecto del conjunto urbano el 14 de marzo de 1786, mediante un decreto que disponía que la población llevara el nombre de San Carlos y que el templo se dedicara a la Purísima Concepción, aunque sin mención alguna al panteón del subsuelo. Las obras se comenzaron en 1786, pero al año siguiente se suspendieron y se encomendó su dirección al arquitecto gaditano Gaspar de Molina y Zaldívar, tercer marqués de Ureña y conde de Saucedilla.

Muchas de las obras del recinto quedaron nuevamente suspendidas en 1790 y no se retomaron hasta 1805, cuando la iglesia se encontraba con sus arcos torales levantados en parte. Para 1844, con el edificio de la iglesia yaciendo en el abandono, Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, elevó a la reina la propuesta de erigir en dicho edificio un panteón donde conservar los restos de insignes marinos. Isabel II de Borbón aprobó lo solicitado el 10 de octubre de 1850, y el 19 de noviembre de 1854, aún sin concluir, el Panteón se inauguraba y bendecía. Las obras conocieron repetidos parones, hasta que en 1864 se puso al frente de las mismas al arquitecto Manuel García del Alamo, bajo cuya dirección se concluirían tres años después. Posteriormente, al trasladarse las oficinas, el Panteón se reinaugararía el 24 de agosto de 1869, para lo cual se daría sepultura a los restos depositados en una de sus capillas y en las inmediaciones. Pero el monumento seguía inconcluso en 1942, año en que se cubrió la nave central y el crucero, entre otras obras que culminaron en 1958.

El Panteón de Marinos Ilustres es un edificio de planta rectangular. La iglesia, de cruz latina, se compone de una nave central y dos laterales, a las que se accede por un atrio oval rematado con bóveda elíptica. La nave principal está cubierta por una bóveda de cañón, apoyada sobre pilastras de orden corintio (fig. 6), mientras que las laterales presentan bóvedas baídas, con rehundimientos en el muro que semejan capillas, cuatro de ellas en el primer tramo hasta el crucero, y otras tantas en los laterales del presbiterio, al que preside un cenotafio por donde se ingresa a las capillas del Sacramento y Nuestra Señora del Carmelo, ubicadas al final de cada una de las naves laterales. La fachada, de piedra ostionera (7), está presidida, como dijimos, por un atrio que sobresale de aquella con pares de columnas de orden corintio, las cuales flanquean un vano cubierto por un arco de medio punto, rematado con una inscripción alegórica y coronado el conjunto por un frontón triangular. En los laterales, las pilastras, con capiteles compuestos, enmarcan unos vanos con óculo central coronado por frontones semi-circulares. Severidad y robustez son las notas por que se destaca el conjunto, expresadas en un lenguaje barroco que se acentúa en la conformación de su planta.

(7) La piedra ostionera es una roca sedimentaria porosa formada mayormente por restos de conchas marinas. Fue muy utilizada en la bahía de Cádiz y en otras ciudades vecinas como Sevilla, los sillares de cuya catedral se labraron con este material.

El monumento a Liniers y a Gutiérrez de la Concha

Los restos de marinos de la Real Armada que acoge el Panteón fueron depositándose paulatinamente a partir de mediados del siglo XIX. Hoy descansan en casi medio centenar de mausoleos y otras tantas lápidas funerarias. El monumento a Liniers y Gutiérrez de la Concha se montó sin haber completado el techado del magnífico edificio, y para ubicarlo se escogió la nave lateral derecha del lado de la epístola, en la tercera «capilla», delante del monumento al capitán general Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, flanqueado en las capillas laterales por los del mencionado teniente general José María Bustillo y Gómez de Barreda, cuyos restos se depositaron en 1864, y los del capitán general José Rodríguez de Arias y Álvarez Campana (fig. 5).

Costeado por los descendientes de Liniers y Gutiérrez de la Concha, de su construcción nos facilita noticias el entusiasta José Carlos Fernández Fernández a través de la documentación que se encuentra en el Archivo-Museo de la Marina Don Álvaro Bazán, al que sirve de sede un palacio del siglo XVI conocido como de los marqueses de Santa Cruz, sito en El Viso del Marqués (Ciudad Real).

La iniciativa de su construcción, según se infiere del expediente sobre el particular que se custodia en el mencionado archivo, parece que correspondió a la familia del gobernador-intendente. Esta afirmación se desprende de una carta sin fechar de su hijo Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero (8), donde este expresa que en una real orden del 23 de octubre de 1862 se le invitó a erigir un sencillo monumento «que recuerde la memoria de mi Sr. Padre». Pero la misma real orden formulaba idéntica invitación a don Pedro de la Hoz, un carlista que era cuñado de José Atanasio de Liniers, residente en Francia, en cuya casa residió De la Hoz luego de la muerte de Fernando VII, hasta su regreso a España en 1840.

El primero en aceptar la propuesta de erigir el monumento fue precisamente De la Hoz, quien en carta firmada en Madrid el 4 de noviembre de 1862 manifiesta: «... tengo el honor de anunciar a VE que estoy tratando de que todos los interesados nos pongamos de acuerdo para el objeto». No mucho tiempo después, el 12 de diciembre, se expresaba el marqués en el mismo sentido: «... encargué un mausoleo que está para llegar a Cádiz y que debe ser colocado con arreglo a la citada Real resolución en el Panteón de Marinos Célebres, en el sitio que la Real orden se sirva señalar ese ministerio a cuyo

(8) Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen nació en Córdoba (Argentina) en 1808 y murió en Navarra en 1874. Fue uno de los hijos del gobernador-intendente que se exiliaron en España, donde ingresó en la carrera militar. Participante en varias campañas, alcanzó los más altos cargos y llegó a ser considerado el mejor estratega militar español del siglo XIX. Fue grande de España y, en 1847, obtuvo el marquesado del Duero, en reconocimiento a una de sus tantas victorias militares. En los preliminares de una de ellas encontraría la muerte, siendo sus restos sepultados en el Panteón de Hombres Ilustres en Madrid, ciudad en cuya plaza del Doctor Marañón, en el paseo de la Castellana, se levanta una estatua ecuestre de su persona, obra del escultor Andrés Aléu y fechada en 1885.

efecto me complazco en remitir a usted adjunto el plano de dicho Panteón». Posiblemente dicho plano sea el que se encuentra en el Archivo del Museo Naval en Madrid (fig. 5).

Lógicamente la carta tuvo un pase favorable, el cual ordenaba al capitán general de Cádiz que, a la llegada del buque de transporte del mausoleo, se permitiera el desembarco de este y que, a tenor sus dimensiones, se eligiese un sitio adecuado en el Panteón.

El monumento llegó a fines de abril de 1864, pero como quiera que el Panteón, si bien tenía techadas las naves laterales, aún no estaba concluido, los veinte cajones que contenían sus piezas fueron conducidos del arsenal al Colegio Naval Militar, donde permanecieron tres años a la espera de la conclusión del edificio.

Básicamente, el monumento es de factura italiana y se compone de una columna conmemorativa de mármol blanco, con un alto podio, ambos decorados con bajorrelieves y una coronación a modo de pináculo con una figura escultórica (fig. 7).

El basamento arranca con dos escalones de forma octogonal regular, donde descansa el cuerpo del pedestal con un acentuado zócalo en dos de cuyos cuerpos se grabaron las inscripciones recordatorias, y en los otros dos se colgaron placas conmemorativas posteriores.

Inciso en el mármol del basamento se lee en el frente: AQUÍ REPOSAN LAS CENIZAS/DEL EXMO. S. D. SANTIAGO DE LINIERS/JEFE DE ESCUADRA VIRREY QUE FUE/ DE BUENOS AIRES,/Y DEL S. D. JUAN GUTIÉRREZ DE LA CONCHA/ BRIGADIER DE LA ARMADA/Y GOBERNADOR INTENDENTE DE LA/PROVINCIA DE CÓRDOBA DEL TUCUMÁN (fig. 10). Y en la parte posterior: VENCEDORES JUNTOS/EN LA GLORIOSA RECONQUISTA Y DEFENSA/DE BUENOS AIRES (1806-1807)/DIERON TAMBIÉN JUNTOS LA VIDA/POR ESPAÑA EL 26 DE AGOSTO DE 1810/SUS RESPECTIVOS HIJOS/LE DEDICAN ESTE MONUMENTO EN/ 1863.

El monumento exhibe además, como dijimos, dos placas conmemorativas de bronce. En una de ellas, bajo el escudo de la ciudad de Buenos Aires, se lee: A/SANTIAGO DE LINIERS/(1753-1810)/HÉROE DE LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES/HOMENAJE DE LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES/HEREDEROS DEL CABILDO QUE ALBERGÓ SUS MOMENTOS DE GLORIA/ SETIEMBRE DE 1875. La otra, más reciente, recoge las palabras finales del libro de Groussac: LOS ÚLTIMOS HÉROES DE LA PATRIA VIEJA/FUERON LAS PRIMERAS VÍCTIMAS/DE LA PATRIA NUEVA/HOMENAJE DE/LA MARINA DE GUERRA ARGENTINA/AGOSTO DE 1960 (9).

En las ochavas del basamento se ubicaron dos altorrelieves alusivos que se repiten. Ambos llevan de fondo ramas de laurel, mientras que uno ostenta un

(9) Fue entregada al almirante Jerónimo Bustamante de la Rocha, a la sazón capitán general del Departamento Marítimo de Cádiz, por el comandante del buque escuela *Bahía Thetis*, capitán de fragata Horacio Repeto Peláez, en representación de la Marina argentina. *Abc*, edición de Madrid del 13 de agosto de 1960, p. 23. URL <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigation.exe/hemeroteca/madrid/abc/1960/08/13/023.html>

sable y hacha cruzada con un sombrero al frente, el otro lleva un cañón y dos banderas cruzadas con un tambor con una baqueta al frente (fig. 11).

Sobre cada uno de ellos, y luego de una destacada cornisa, se dispusieron cuatro pequeños leones sentados sobre sus cuartos traseros, en calidad de guardianes (fig. 13).

Seguidamente, la columna, de sección circular (fig. 12), se apoya sobre una basa cilíndrica. En el fuste, liso, se adosaron cuatro representaciones simbólicas: al frente, dos banderas se cruzan sobre rama de laurel; al contrafrente, dos hachas de guerra, también cruzadas sobre rama de laurel, y en los laterales, dos banderines en aspa, encima de los que luce un ancla tipo almirantazgo rodeada de una cadena.

El fuste en cuestión está circundado por un friso con triglifos y metopas, decorados con bajorrelieves similares a los descritos en basamento y fuste, y sobre ellos, una cornisa sustenta una moldura con dentículos, donde se apoya una sucesión de hojas de acanto entrelazadas por la base, formando una guarda. Sobre ella un pedestal sostiene una serena figura femenina de porte clásico, casi simulando a Minerva, que con la mano derecha estrecha contra su costado una cruz, alegoría de la virtud teologal de la fe (10). Como corresponde iconográficamente, sus ojos están tapados por una venda, alegoría de esta virtud que permite creer sin tener que ver, y su cuerpo aparece cubierto por un ondulado y pesado manto, mientras el brazo izquierdo, desnudo, se extiende hacia lo alto, señalando el camino a lo celestial y divino (fig. 14).

Finalmente, destacamos con desazón que este monumento, erigido en el único templo del mundo dedicado a marinos, es de autor desconocido, pues no solo de su nombre no se encuentra inciso en el mismo, sino que no hemos encontrado documentación alguna que nos lleve a él.

Bibliografía

- Abc* de Madrid, 13 de agosto de 1960, p. 23. URL <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1960/08/13/023.html>
- ANÓNIMO: *Memoria que presenta el Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso Federal Legislativo*, 1856.
- : *Panteón de Marinos Ilustres. Población Militar de San Carlos, Zona Marítima del Estrecho, San Fernando*. Talleres de la imprenta La Voz, San Fernando, 1987.
- CARRANZA, Ángel Justiniano: «La ejecución de Liniers y sus compañeros», *Revista Nacional*, Buenos Aires, T. 25, 1898.
- CERVERA PERY, José: *El Panteón de Marinos Ilustres. Trayectoria histórica, reseña biográfica*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2004.
- CERVERA Y JÁCOME, Juan: *El Panteón de Marinos Ilustres*. Imprenta del Ministerio de Marina, Madrid, 1926.
- CUTOLO, Vicente Osvaldo: *Nuevo diccionario biográfico argentino 1750-1930*, t. VI. Ed. Elche, Buenos Aires, 1983.

(10) Las virtudes teologales, relacionadas directamente con Dios, son la fe, la esperanza y la caridad (1Cor 13,13). Se representan con alegorías como la cruz que sostiene la fe, el ancla que lleva la esperanza y los dos niños que sostiene la caridad.

EL MONUMENTO A LINIERS Y GUTIÉRREZ DE LA CONCHA EN EL PANTEÓN...

- BORDEJÉ Y MORENCOS, Federico Fernando de: *Crónica de la Marina española en el siglo XIX*, t. I (1800-1869), Ministerio de Defensa, Madrid, 1999.
- MARCO, Miguel Ángel de: *Argentinos y españoles*. Fundación Complejo Cultural Parque de España, Rosario, 1988.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Disquisiciones náuticas*. Libro III: *Navegaciones de los muertos y vanidades de los Vivos*. Aribau y C.^a (sucesores de Rivadeneyra), Madrid, 1878.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Carlos: *Reseña histórica del Panteón de Marinos Ilustres*. San Fernando, 2002.
- FRANCO CASTAÑÓN, Hermenegildo: «El traslado de los restos mortales de Santiago de Liniers y Juan Antonio Gutiérrez de la Concha», en *Revista de Historia Naval*, núm. 97, 2007.
- GROSSAC, Paul: *Santiago de Liniers: conde de Buenos Aires*. Elefante Blanco, Buenos Aires, 1998 (ed. orig., 1907).
- LOZIER ALMAZÁN, Bernardo P.: «Liniers: Adversidades post-mortem», *Todo es Historia*, núm. 223. Noviembre 1985.
- LOZIER ALMAZÁN, Bernardo: *Liniers y su tiempo*. Emecé editores, Buenos Aires, 1990.
- PAGE, Carlos A.: *La estancia jesuítica de Alta Gracia*. Talleres Gráficos Eudecor SRL, Córdoba, 2000.
- PESADO RICCARDI, Carlos: *Gutiérrez de la Concha. Una vida para el Rey*. Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 2007.